

# **CURSO DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA**

## **Lenguas propias de Aragón I**

**(60 horas)**

## 1. JUSTIFICACIÓN

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas van dirigidos a un público heterogéneo en edad y formación académica, con necesidades de una formación inicial o de actualización de conocimientos. En muchos casos este alumnado no precisa alcanzar un nivel elevado; más bien sus motivaciones para aprender una lengua nueva pasan por el crecimiento personal o la necesidad social.

En otros casos, los alumnos tienen una necesidad impuesta por el mundo laboral, si bien prefieren una introducción más suave al idioma, posponiendo su entrada a una Escuela Oficial de Idiomas para cuando se sientan más seguros.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante Ley Orgánica 5/2017, de 20 de abril (BOA de 23 de abril de 2007) establece en su artículo 7, referente a las lenguas y modalidades lingüísticas propias: *“Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento”*.

Dichas lenguas son el aragonés, en sus diferentes variedades dialectales, y el catalán de Aragón. La legislación actual reconoce la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad Autónoma y garantiza el uso por los aragoneses de las lenguas y modalidades lingüísticas propias como un legado cultural histórico que debe ser conservado.

Estos cursos constan de cuatro niveles: Nivel A1.1, Nivel A1.2, Nivel A2.1 y Nivel A2.2. El alumnado que haga el aprovechamiento adecuado de los cuatro niveles se encontrará en condiciones de presentarse externamente a pruebas de certificación del nivel A2 o a pruebas de nivel para el acceso a la Escuela Oficial de Idiomas en el inicio del nivel B1.

El curso de Lenguas propias de Aragón I: Nivel A1.1 es el primero de los cuatro niveles. Consta de 60 horas lectivas. Una vez superado el nivel, el alumnado no podrá matricularse de nuevo en el curso, debiendo inscribirse en el nivel siguiente.

## 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este curso busca fomentar la adquisición y desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

La competencia en comunicación lingüística se ve beneficiada directamente con el aprendizaje de una nueva lengua. Por un lado, éste requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la lengua, de forma comparable a la lengua materna. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias variadas que conlleva el aprendizaje de una lengua nueva puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas, y actitudes, y mejorar la capacidad en la primera lengua para comprender, expresarse, e interactuar en distintos ámbitos: personales, públicos, académicos y profesionales.

Este curso también contribuye al desarrollo de la competencia matemática, científica y tecnológica, que se promueve con la resolución de problemas y la actitud de juicio y curiosidad críticos. El conocimiento de la lengua nueva facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación. El paulatino descubrimiento y posterior aplicación de las normas que definen el funcionamiento de dicha lengua demandan el ejercicio de procesos inductivos y deductivos, es decir, un desarrollo del razonamiento lógico-matemático.

En lo relacionado con la competencia digital, el uso de soportes electrónicos favorece la composición y corrección de textos, nos ofrece la posibilidad de comunicarnos en tiempo real a través de diversos canales y con personas de cualquier parte del mundo, y supone un acceso inmediato a un flujo incesante de información que puede ser llevada al aula muy fácilmente. Además, hoy en día no se concibe el aprendizaje de una segunda lengua sin el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. También hay que reseñar las grandes posibilidades del uso de éstas en las producciones del alumnado (presentaciones, fotografías, vídeos, difusión de trabajos) así como en la propia comunicación intragrupal.

Con respecto a la competencia de aprender a aprender, debemos considerar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua se contemplan distintos estilos de aprendizaje y se facilita la reflexión sobre el propio proceso, identificando el aprendizaje las estrategias y los recursos más eficaces. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje, éste se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso, lo cual es necesario para un aprendizaje autónomo eficaz a lo largo de la vida.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce el derecho de todos los hablantes a utilizar su lengua y modalidad lingüística propia, patrimonio común que contribuye a la construcción de una sociedad basada en los principios de la democracia y la diversidad cultural. La libertad para usar una lengua regional o minoritaria, tanto en la vida privada como en la pública, constituye un derecho imprescriptible. El uso de estas lenguas minoritarias supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y la cooperación, materializándose después en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas y otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios. Esta circunstancia debe entenderse como una oportunidad de enriquecimiento, fomentándose así las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales.

En lo que se refiere al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, iniciarse en una lengua nueva en la edad adulta o volver a su estudio después de muchos años muestra de entrada un sentido de iniciativa que se prolonga cuando el alumnado gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo. El aprendizaje se pone en situaciones de desenvolverse en escenarios múltiples y entornos donde se habla la segunda lengua, asumiendo los riesgos de la comunicación. Además, el aprendizaje de lenguas abre la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que se pretende fomentar la voluntad de emprender como actitud ante la vida.

### 3. ASPECTOS INNOVADORES

Se propone una enseñanza del aragonés y del catalán de Aragón donde prime la oralidad y se ponga al alumnado como protagonista, adaptándose dicha enseñanza al proceso de aprendizaje personal de cada alumno. Los temas propuestos partirán de los intereses de las personas adultas, que tendrán plena libertad para expresarse y cuya participación se fomentará al máximo.

Se utilizarán las TIC de forma intensiva (vídeos, audios, podcasts, etcétera), como soporte didáctico y como medio para la elaboración de las tareas. También serán utilizadas para el contacto intergrupalo, e incluso tendrán cabida los dispositivos digitales como fuente de información y soporte o para actividades de gamificación en la nueva lengua.

### 4. OBJETIVOS

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas plantean unos objetivos generales que deben adecuarse a la comunicación en situaciones cotidianas con un número relativamente limitado de expresiones de uso frecuente y vocabulario elemental:

- Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos.
- Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas.
- Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o del interés del alumnado, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua nueva en situaciones de comunicación.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios al alcance del alumnado (especialmente las TIC), la autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua nueva.
- Valorar el uso de la lengua nueva como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento

entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos.

- Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua nueva.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el curso, mediante las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, conversar, hablar, leer y escribir) son los siguientes:

- Toma de contacto con el idioma. Alfabeto. Rutinas y vocabulario vehicular para la dinámica del aula.
- Toma de contacto personal, presentaciones, disculpas, despedidas.
- Zonas y modalidades lingüísticas del aragonés / catalán de Aragón.
- Intercambio de información personal y sobre terceras personas.
- Comprensión y expresión de la hora y los horarios.
- Desenvolverse en un establecimiento. Expresar cantidades y precios. Realizar invitaciones u ofrecimientos.
- Expresar hábitos, rutinas y frecuencia.
- Descripción de objetos y de personas (física y psicológicamente).
- Expresión de los gustos y preferencias.
- Expresión de la posesión y la pertenencia a través de las relaciones familiares.
- Expresar, aceptar y rechazar sugerencias.
- Registrarse en un hotel, realizando peticiones de forma educada.
- Desplazarse en transporte público. Itinerarios y horarios.
- Hacer la compra.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología propuesta es principalmente activa. Se irán proponiendo al alumnado diferentes actividades, graduadas en dificultad, para que comprendan los conceptos sin necesidad de excesivas explicaciones teóricas ni gramaticales. Estas actividades deberán tener en cuenta el nivel de conocimiento del que cada uno parte.

Además, teniendo en cuenta el alumnado al que van dirigidos estos cursos, se debe acentuar la conexión de las personas adultas con la realidad social en la que viven, buscando despertar su interés por la política, la economía, la actualidad... promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Se cuidará del ambiente y la interacción grupal con el fin de crear un entorno lúdico y distendido en la lengua nueva, donde los alumnos se expresen sin inhibiciones y se aproveche el error como oportunidad de aprendizaje. También se considerarán una oportunidad de aprendizaje entre iguales las diferencias de nivel dentro del alumnado.

El alumnado aprenderá la lengua atendiendo a los siguientes principios metodológicos marcados por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Mediante la exposición directa a un uso auténtico de la lengua de diferentes maneras: cara a cara con el hablante, oyendo conversaciones y grabaciones, viendo y escuchando vídeos, leyendo textos auténticos, utilizando programas de ordenador o teléfono móvil, etcétera.
- Mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (y a veces adaptados) en la lengua nueva.
- Mediante la participación directa en interacciones comunicativas auténticas o en tareas especialmente elaboradas.
- Mediante el estudio individual dirigido, de forma autodidáctica, persiguiendo objetivos dirigidos por uno mismo con los medios disponibles.
- Mediante presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación, con un uso mínimo de la lengua materia como lengua de control y explicación en clase.

## **7. DURACIÓN DEL CURSO**

El curso tendrá una duración total de 60 horas, distribuidas según las necesidades del alumnado y la disponibilidad horaria del centro de forma cuatrimestral o anual.

## **8. MATERIALES**

- Ordenador y proyector, móviles y tabletas (del alumnado).
- Pizarra o pizarra digital.
- Material auténtico o adaptado, aportado por el profesorado. Dada la precariedad de materiales disponibles para la enseñanza del aragonés para adultos, en esta lengua se deberá trabajar, al menos parcialmente, con materiales de elaboración propia por parte del profesorado.
- Recursos audiovisuales online, por ejemplo, la plataforma de vídeo YouTube.
- Páginas web, programas o aplicaciones de flashcards, diccionarios, ...
- Lecturas en el idioma de la biblioteca del centro.
- Prensa diaria, revistas, redes sociales.

## **9. EVALUACIÓN**

### **9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN**

- Comprender la idea general de textos orales en situaciones comunicativas cotidianas emitidos por un interlocutor que hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
- Participar en conversaciones relativas a ideas, opiniones, experiencias y planes personales contando con apoyo gestual, ayuda del interlocutor y

admitiendo las pausas para encontrar las expresiones y lograr la comunicación.

- Comprender la información general de textos escritos sencillos siempre que se cuente con apoyo visual, se pueda releer o utilizar un diccionario.
- Redactar textos sencillos comprensibles al lector, aunque se cometan errores.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua objeto de estudio como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección.
- Mostrar iniciativa, autonomía e interés por el aprendizaje.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, buscar información, producir textos y establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
- Mostrar interés por conocer la lengua objeto de aprendizaje y su cultura.

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

<i>Adquisición insuficiente</i>	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
<i>Adquisición básica</i>	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.
<i>Adquisición excelente</i>	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.

## 9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sobre los instrumentos antes referidos, se valorará, en primer lugar, que la asistencia a clase supere el 50% para que el alumnado pueda ser evaluado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Conocimientos adquiridos: 60%
- Trabajo realizado: 20%
- Actitud activa y participativa: 20%

# **CURSO DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA**

## **Lenguas propias de Aragón II**

**(60 horas)**



## 1. JUSTIFICACIÓN

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas van dirigidos a un público heterogéneo en edad y formación académica, con necesidades de una formación inicial o de actualización de conocimientos. En muchos casos este alumnado no precisa alcanzar un nivel elevado; más bien sus motivaciones para aprender una lengua nueva pasan por el crecimiento personal o la necesidad social.

En otros casos, los alumnos tienen una necesidad impuesta por el mundo laboral, si bien prefieren una introducción más suave al idioma, posponiendo su entrada a una Escuela Oficial de Idiomas para cuando se sientan más seguros.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante Ley Orgánica 5/2017, de 20 de abril (BOA de 23 de abril de 2007) establece en su artículo 7, referente a las lenguas y modalidades lingüísticas propias: *“Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento”*.

Dichas lenguas son el aragonés, en sus diferentes variedades dialectales, y el catalán de Aragón. La legislación actual reconoce la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad Autónoma y garantiza el uso por los aragoneses de las lenguas y modalidades lingüísticas propias como un legado cultural histórico que debe ser conservado.

Estos cursos constan de cuatro niveles: Nivel A1.1, Nivel A1.2, Nivel A2.1 y Nivel A2.2. El alumnado que haga el aprovechamiento adecuado de los cuatro niveles se encontrará en condiciones de presentarse externamente a pruebas de certificación del nivel A2 o a pruebas de nivel para el acceso a la Escuela Oficial de Idiomas en el inicio del nivel B1.

El curso de Lenguas propias de Aragón II: Nivel A1.2 es el segundo de los cuatro niveles. Consta de 60 horas lectivas. A su finalización con el debido aprovechamiento, el alumno habrá adquirido el nivel A1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Una vez superado el nivel, el alumnado no podrá matricularse de nuevo en el curso, debiendo inscribirse en el nivel siguiente.

## 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este curso busca fomentar la adquisición y desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

La competencia en comunicación lingüística se ve beneficiada directamente con el aprendizaje de una nueva lengua. Por un lado, éste requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la lengua, de forma comparable a la lengua materna. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias variadas que conlleva el aprendizaje de una lengua nueva puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas, y actitudes, y

mejorar la capacidad en la primera lengua para comprender, expresarse, e interactuar en distintos ámbitos: personales, públicos, académicos y profesionales.

Este curso también contribuye al desarrollo de la competencia matemática, científica y tecnológica, que se promueve con la resolución de problemas y la actitud de juicio y curiosidad críticos. El conocimiento de la lengua nueva facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación. El paulatino descubrimiento y posterior aplicación de las normas que definen el funcionamiento de dicha lengua demandan el ejercicio de procesos inductivos y deductivos, es decir, un desarrollo del razonamiento lógico-matemático.

En lo relacionado con la competencia digital, el uso de soportes electrónicos favorece la composición y corrección de textos, nos ofrece la posibilidad de comunicarnos en tiempo real a través de diversos canales y con personas de cualquier parte del mundo, y supone un acceso inmediato a un flujo incesante de información que puede ser llevada al aula muy fácilmente. Además, hoy en día no se concibe el aprendizaje de una segunda lengua sin el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. También hay que reseñar las grandes posibilidades del uso de éstas en las producciones del alumnado (presentaciones, fotografías, vídeos, difusión de trabajos) así como en la propia comunicación intragrupal.

Con respecto a la competencia de aprender a aprender, debemos considerar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua se contemplan distintos estilos de aprendizaje y se facilita la reflexión sobre el propio proceso, identificando el aprendiz las estrategias y los recursos más eficaces. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje, éste se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso, lo cual es necesario para un aprendizaje autónomo eficaz a lo largo de la vida.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce el derecho de todos los hablantes a utilizar su lengua y modalidad lingüística propia, patrimonio común que contribuye a la construcción de una sociedad basada en los principios de la democracia y la diversidad cultural. La libertad para usar una lengua regional o minoritaria, tanto en la vida privada como en la pública, constituye un derecho imprescriptible. El uso de estas lenguas minoritarias supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y la cooperación, materializándose después en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas y otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios. Esta circunstancia debe entenderse como una oportunidad de enriquecimiento, fomentándose así las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales.

En lo que se refiere al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, iniciarse en una lengua nueva en la edad adulta o volver a su estudio después de muchos años muestra de entrada un sentido de iniciativa que se prolonga cuando el alumnado gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo. El aprendiz se pone en situaciones de desenvolverse en escenarios múltiples y entornos donde se habla la segunda lengua, asumiendo los riesgos de la comunicación. Además, el aprendizaje de lenguas abre la puerta a un mundo de

posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que se pretende fomentar la voluntad de emprender como actitud ante la vida.

### **3. ASPECTOS INNOVADORES**

Se propone una enseñanza del aragonés y del catalán de Aragón donde prime la oralidad y se ponga al alumnado como protagonista, adaptándose dicha enseñanza al proceso de aprendizaje personal de cada alumno. Los temas propuestos partirán de los intereses de las personas adultas, que tendrán plena libertad para expresarse y cuya participación se fomentará al máximo.

Se utilizarán las TIC de forma intensiva (vídeos, audios, podcasts, etcétera), como soporte didáctico y como medio para la elaboración de las tareas. También serán utilizadas para el contacto intergrupar, e incluso tendrán cabida los dispositivos digitales como fuente de información y soporte o para actividades de gamificación en la nueva lengua.

### **4. OBJETIVOS**

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas plantean unos objetivos generales que deben adecuarse a la comunicación en situaciones cotidianas con un número relativamente limitado de expresiones de uso frecuente y vocabulario elemental:

- Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos.
- Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas.
- Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o del interés del alumnado, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua nueva en situaciones de comunicación.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios al alcance del alumnado (especialmente las TIC), la

autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua nueva.

- Valorar el uso de la lengua nueva como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos.
- Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua nueva.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el curso, mediante las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, conversar, hablar, leer y escribir) son los siguientes:

- Ir de compras (calzado, ropa y complementos).
- Expresión del tiempo atmosférico.
- Expresión de acciones en curso.
- Expresión de la habilidad y posibilidad.
- Expresión de preferencias sobre actividades de tiempo libre y sobre música y arte.
- Describir el estado, la situación y la acción en el pasado.
- Comunicarse por teléfono.
- Petición de información sobre indicaciones y opiniones.
- Expresión de cantidades en presente y pasado.
- Descripción de edificios y viviendas. La ciudad.
- Convenciones sociales, normas de cortesía.
- Aspectos culturales relacionados con las costumbres de la comunidad cuya lengua se estudia.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología propuesta es principalmente activa. Se irán proponiendo al alumnado diferentes actividades, graduadas en dificultad, para que comprendan los conceptos sin necesidad de excesivas explicaciones teóricas ni gramaticales. Estas actividades deberán tener en cuenta el nivel de conocimiento del que cada uno parte.

Además, teniendo en cuenta el alumnado al que van dirigidos estos cursos, se debe acentuar la conexión de las personas adultas con la realidad social en la que viven, buscando despertar su interés por la política, la economía, la actualidad... promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Se cuidará del ambiente y la interacción grupal con el fin de crear un entorno lúdico y distendido en la lengua nueva, donde los alumnos se expresen sin inhibiciones y se aproveche el error como oportunidad de aprendizaje. También se considerarán una oportunidad de aprendizaje entre iguales las diferencias de nivel dentro del alumnado.

El alumnado aprenderá la lengua atendiendo a los siguientes principios metodológicos marcados por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Mediante la exposición directa a un uso auténtico de la lengua de diferentes maneras: cara a cara con el hablante, oyendo conversaciones y grabaciones, viendo y escuchando vídeos, leyendo textos auténticos, utilizando programas de ordenador o teléfono móvil, etcétera.
- Mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (y a veces adaptados) en la lengua nueva.
- Mediante la participación directa en interacciones comunicativas auténticas o en tareas especialmente elaboradas.
- Mediante el estudio individual dirigido, de forma autodidáctica, persiguiendo objetivos dirigidos por uno mismo con los medios disponibles.
- Mediante presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación, con un uso mínimo de la lengua materia como lengua de control y explicación en clase.

## **7. DURACIÓN DEL CURSO**

El curso tendrá una duración total de 60 horas, distribuidas según las necesidades del alumnado y la disponibilidad horaria del centro de forma cuatrimestral o anual.

## **8. MATERIALES**

- Ordenador y proyector, móviles y tabletas (del alumnado).
- Pizarra o pizarra digital.
- Material auténtico o adaptado, aportado por el profesorado. Dada la precariedad de materiales disponibles para la enseñanza del aragonés para adultos, en esta lengua se deberá trabajar, al menos parcialmente, con materiales de elaboración propia por parte del profesorado.
- Recursos audiovisuales online, por ejemplo, la plataforma de vídeo YouTube.
- Páginas web, programas o aplicaciones de flashcards, diccionarios, ...
- Lecturas en el idioma de la biblioteca del centro.
- Prensa diaria, revistas, redes sociales.

## **9. EVALUACIÓN**

### **9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN**

- Comprender la idea general e información específica de textos orales que utilicen frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes (información básica personal y familiar, compras, lugares de interés, ocupaciones...) emitidos por un

interlocutor que hable despacio y con claridad y que esté dispuesto a cooperar.

- Comprender el sentido general y detalles relevantes en anuncios o en noticias breves y sencillas transmitidas por televisión o vídeo donde las imágenes apoyen el comentario y la calidad del sonido sea muy buena.
- Participar en conversaciones relativas a ideas, opiniones, experiencias y planes personales conocidos y habituales contando con apoyo gestual, ayuda y repeticiones del interlocutor, admitiendo las pausas y titubeos para encontrar las expresiones y lograr la comunicación, aunque resulte evidente el acento.
- Comprender la información general y cierta información específica de textos escritos sencillos siempre que se cuente con apoyo visual, se pueda releer o utilizar un diccionario.
- Redactar textos sencillos sobre aspectos presentes y pasados comprensibles al lector, aunque se cometan errores con cierta frecuencia.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua objeto de estudio como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección.
- Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje, empezando a actuar con autonomía en la planificación y control del propio proceso.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, buscar información, producir textos y establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
- Mostrar interés por conocer la lengua objeto de aprendizaje y su cultura.

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

<i>Adquisición insuficiente</i>	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
<i>Adquisición básica</i>	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.
<i>Adquisición excelente</i>	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.

## 9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sobre los instrumentos antes referidos, se valorará, en primer lugar, que la asistencia a clase supere el 50% para que el alumnado pueda ser evaluado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Conocimientos adquiridos: 60%
- Trabajo realizado: 20%
- Actitud activa y participativa: 20%

# **CURSO DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA**

## **Lenguas propias de Aragón III**

**(60 horas)**



## 1. JUSTIFICACIÓN

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas van dirigidos a un público heterogéneo en edad y formación académica, con necesidades de una formación inicial o de actualización de conocimientos. En muchos casos este alumnado no precisa alcanzar un nivel elevado; más bien sus motivaciones para aprender una lengua nueva pasan por el crecimiento personal o la necesidad social.

En otros casos, los alumnos tienen una necesidad impuesta por el mundo laboral, si bien prefieren una introducción más suave al idioma, posponiendo su entrada a una Escuela Oficial de Idiomas para cuando se sientan más seguros.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante Ley Orgánica 5/2017, de 20 de abril (BOA de 23 de abril de 2007) establece en su artículo 7, referente a las lenguas y modalidades lingüísticas propias: *“Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento”*.

Dichas lenguas son el aragonés, en sus diferentes variedades dialectales, y el catalán de Aragón. La legislación actual reconoce la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad Autónoma y garantiza el uso por los aragoneses de las lenguas y modalidades lingüísticas propias como un legado cultural histórico que debe ser conservado.

Estos cursos constan de cuatro niveles: Nivel A1.1, Nivel A1.2, Nivel A2.1 y Nivel A2.2. El alumnado que haga el aprovechamiento adecuado de los cuatro niveles se encontrará en condiciones de presentarse externamente a pruebas de certificación del nivel A2 o a pruebas de nivel para el acceso a la Escuela Oficial de Idiomas en el inicio del nivel B1.

El curso de Lenguas propias de Aragón III: Nivel A2.1 es el tercer de los cuatro niveles. Consta de 60 horas lectivas. Una vez superado el nivel, el alumnado no podrá matricularse de nuevo en el curso, debiendo inscribirse en el nivel siguiente.

## 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este curso busca fomentar la adquisición y desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

La competencia en comunicación lingüística se ve beneficiada directamente con el aprendizaje de una nueva lengua. Por un lado, éste requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la lengua, de forma comparable a la lengua materna. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias variadas que conlleva el aprendizaje de una lengua nueva puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas, y actitudes, y mejorar la capacidad en la primera lengua para comprender, expresarse, e interactuar en distintos ámbitos: personales, públicos, académicos y profesionales.

Este curso también contribuye al desarrollo de la competencia matemática, científica y tecnológica, que se promueve con la resolución de problemas y la actitud de juicio y curiosidad críticos. El conocimiento de la lengua nueva facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación. El paulatino descubrimiento y posterior aplicación de las normas que definen el funcionamiento de dicha lengua demandan el ejercicio de procesos inductivos y deductivos, es decir, un desarrollo del razonamiento lógico-matemático.

En lo relacionado con la competencia digital, el uso de soportes electrónicos favorece la composición y corrección de textos, nos ofrece la posibilidad de comunicarnos en tiempo real a través de diversos canales y con personas de cualquier parte del mundo, y supone un acceso inmediato a un flujo incesante de información que puede ser llevada al aula muy fácilmente. Además, hoy en día no se concibe el aprendizaje de una segunda lengua sin el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. También hay que reseñar las grandes posibilidades del uso de éstas en las producciones del alumnado (presentaciones, fotografías, vídeos, difusión de trabajos) así como en la propia comunicación intragrupal.

Con respecto a la competencia de aprender a aprender, debemos considerar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua se contemplan distintos estilos de aprendizaje y se facilita la reflexión sobre el propio proceso, identificando el aprendizaje las estrategias y los recursos más eficaces. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje, éste se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso, lo cual es necesario para un aprendizaje autónomo eficaz a lo largo de la vida.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce el derecho de todos los hablantes a utilizar su lengua y modalidad lingüística propia, patrimonio común que contribuye a la construcción de una sociedad basada en los principios de la democracia y la diversidad cultural. La libertad para usar una lengua regional o minoritaria, tanto en la vida privada como en la pública, constituye un derecho imprescriptible. El uso de estas lenguas minoritarias supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y la cooperación, materializándose después en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas y otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios. Esta circunstancia debe entenderse como una oportunidad de enriquecimiento, fomentándose así las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales.

En lo que se refiere al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, iniciarse en una lengua nueva en la edad adulta o volver a su estudio después de muchos años muestra de entrada un sentido de iniciativa que se prolonga cuando el alumnado gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo. El aprendizaje se pone en situaciones de desenvolverse en escenarios múltiples y entornos donde se habla la segunda lengua, asumiendo los riesgos de la comunicación. Además, el aprendizaje de lenguas abre la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que se pretende fomentar la voluntad de emprender como actitud ante la vida.

### 3. ASPECTOS INNOVADORES

Se propone una enseñanza del aragonés y del catalán de Aragón donde prime la oralidad y se ponga al alumnado como protagonista, adaptándose dicha enseñanza al proceso de aprendizaje personal de cada alumno. Los temas propuestos partirán de los intereses de las personas adultas, que tendrán plena libertad para expresarse y cuya participación se fomentará al máximo.

Se utilizarán las TIC de forma intensiva (vídeos, audios, podcasts, etcétera), como soporte didáctico y como medio para la elaboración de las tareas. También serán utilizadas para el contacto intergrupar, e incluso tendrán cabida los dispositivos digitales como fuente de información y soporte o para actividades de gamificación en la nueva lengua.

### 4. OBJETIVOS

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas plantean unos objetivos generales que deben adecuarse a la comunicación en situaciones cotidianas con un número relativamente limitado de expresiones de uso frecuente y vocabulario elemental:

- Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos.
- Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas.
- Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o del interés del alumnado, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua nueva en situaciones de comunicación.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios al alcance del alumnado (especialmente las TIC), la autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua nueva.
- Valorar el uso de la lengua nueva como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento

entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos.

- Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua nueva.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el curso, mediante las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, conversar, hablar, leer y escribir) son los siguientes:

- Describir alimentos y sus propiedades. Gastronomía típica.
- Preguntar sobre un menú y pedir en un restaurante.
- La comparación entre elementos.
- Preguntar y contestar acerca de viajes. Organizar vacaciones. Lugares de interés turístico.
- Preguntar y contestar acerca de planes o actividades del futuro.
- Comunicar gustos, preferencias, opiniones y deseos.
- Solicitar y ofrecer consejos y sugerencias.
- Comprar un billete. Pedir un taxi.
- Preguntar, contestar y opinar sobre Internet, TIC y redes sociales.
- Felicitar.
- Describir una experiencia vital pasada.
- Convivencia en el hogar, las normas, solución de problemas.
- Expresión del malestar físico, quejas, dolencias. El médico y el farmacéutico.
- Describir gustos relacionados con el arte y la literatura.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología propuesta es principalmente activa. Se irán proponiendo al alumnado diferentes actividades, graduadas en dificultad, para que comprendan los conceptos sin necesidad de excesivas explicaciones teóricas ni gramaticales. Estas actividades deberán tener en cuenta el nivel de conocimiento del que cada uno parte.

Además, teniendo en cuenta el alumnado al que van dirigidos estos cursos, se debe acentuar la conexión de las personas adultas con la realidad social en la que viven, buscando despertar su interés por la política, la economía, la actualidad... promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Se cuidará del ambiente y la interacción grupal con el fin de crear un entorno lúdico y distendido en la lengua nueva, donde los alumnos se expresen sin inhibiciones y se aproveche el error como oportunidad de aprendizaje. También se considerarán una oportunidad de aprendizaje entre iguales las diferencias de nivel dentro del alumnado.

El alumnado aprenderá la lengua atendiendo a los siguientes principios metodológicos marcados por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Mediante la exposición directa a un uso auténtico de la lengua de diferentes maneras: cara a cara con el hablante, oyendo conversaciones y grabaciones, viendo y escuchando vídeos, leyendo textos auténticos, utilizando programas de ordenador o teléfono móvil, etcétera.
- Mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (y a veces adaptados) en la lengua nueva.
- Mediante la participación directa en interacciones comunicativas auténticas o en tareas especialmente elaboradas.
- Mediante el estudio individual dirigido, de forma autodidáctica, persiguiendo objetivos dirigidos por uno mismo con los medios disponibles.
- Mediante presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación, con un uso mínimo de la lengua materia como lengua de control y explicación en clase.

## **7. DURACIÓN DEL CURSO**

El curso tendrá una duración total de 60 horas, distribuidas según las necesidades del alumnado y la disponibilidad horaria del centro de forma cuatrimestral o anual.

## **8. MATERIALES**

- Ordenador y proyector, móviles y tabletas (del alumnado).
- Pizarra o pizarra digital.
- Material auténtico o adaptado, aportado por el profesorado. Dada la precariedad de materiales disponibles para la enseñanza del aragonés para adultos, en esta lengua se deberá trabajar, al menos parcialmente, con materiales de elaboración propia por parte del profesorado.
- Recursos audiovisuales online, por ejemplo, la plataforma de vídeo YouTube.
- Páginas web, programas o aplicaciones de flashcards, diccionarios, ...
- Lecturas en el idioma de la biblioteca del centro.
- Prensa diaria, revistas, redes sociales.

## **9. EVALUACIÓN**

### **9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN**

- Comprender la idea general e información específica de textos orales emitidos por un interlocutor o procedentes de distintos medios audiovisuales siempre que se hable de forma lenta y clara, con lengua estándar y se cuente con la colaboración del interlocutor.
- Participar en conversaciones relativas a ideas, opiniones, experiencias, planes personales y proyectos, con la corrección y propiedad adecuadas para lograr la comunicación, aunque resulte evidente el acento y a veces sea

difícil expresar lo que se quiere decir y se necesite la cooperación de los interlocutores y las pausas para planificar el discurso o corregir errores.

- Comprender la información general y específica de diferentes textos escritos de extensión variada y adecuados a los intereses del alumnado, siempre que se pueda releer o utilizar un diccionario.
- Redactar textos diversos, sencillos y coherentes, sobre aspectos presentes, pasados y futuros en diferentes soportes, valorando y empezando a utilizar estructuras y léxico adecuados, conectores y otros recursos discursivos, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua objeto de estudio en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje, actuando con autonomía en la planificación y control del propio proceso.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, buscar información, producir textos y establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
- Mostrar interés por conocer la lengua objeto de aprendizaje y su cultura, apreciando cómo se traduce en la comunicación para aplicar ese conocimiento en la interacción con hablantes de esa lengua.

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

<i>Adquisición insuficiente</i>	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
<i>Adquisición básica</i>	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.
<i>Adquisición excelente</i>	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.

## 9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sobre los instrumentos antes referidos, se valorará, en primer lugar, que la asistencia a clase supere el 50% para que el alumnado pueda ser evaluado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Conocimientos adquiridos: 60%
- Trabajo realizado: 20%
- Actitud activa y participativa: 20%

# **CURSO DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA**

## **Lenguas propias de Aragón IV**

**(60 horas)**



## 1. JUSTIFICACIÓN

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas van dirigidos a un público heterogéneo en edad y formación académica, con necesidades de una formación inicial o de actualización de conocimientos. En muchos casos este alumnado no precisa alcanzar un nivel elevado; más bien sus motivaciones para aprender una lengua nueva pasan por el crecimiento personal o la necesidad social.

En otros casos, los alumnos tienen una necesidad impuesta por el mundo laboral, si bien prefieren una introducción más suave al idioma, posponiendo su entrada a una Escuela Oficial de Idiomas para cuando se sientan más seguros.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante Ley Orgánica 5/2017, de 20 de abril (BOA de 23 de abril de 2007) establece en su artículo 7, referente a las lenguas y modalidades lingüísticas propias: *“Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento”*.

Dichas lenguas son el aragonés, en sus diferentes variedades dialectales, y el catalán de Aragón. La legislación actual reconoce la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad Autónoma y garantiza el uso por los aragoneses de las lenguas y modalidades lingüísticas propias como un legado cultural histórico que debe ser conservado.

Estos cursos constan de cuatro niveles: Nivel A1.1, Nivel A1.2, Nivel A2.1 y Nivel A2.2. El alumnado que haga el aprovechamiento adecuado de los cuatro niveles se encontrará en condiciones de presentarse externamente a pruebas de certificación del nivel A2 o a pruebas de nivel para el acceso a la Escuela Oficial de Idiomas en el inicio del nivel B1.

El curso de Lenguas propias de Aragón IV: Nivel A2.2 es el último de los cuatro niveles. Consta de 60 horas lectivas. A su finalización con el debido aprovechamiento, el alumno habrá adquirido el nivel A2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Una vez superado el nivel, el alumnado no podrá matricularse de nuevo en el curso y habrá finalizado su recorrido académico en los cursos del idioma concreto.

## 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este curso busca fomentar la adquisición y desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

La competencia en comunicación lingüística se ve beneficiada directamente con el aprendizaje de una nueva lengua. Por un lado, éste requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la lengua, de forma comparable a la lengua materna. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias variadas que conlleva el aprendizaje de una lengua nueva puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas, y actitudes, y

mejorar la capacidad en la primera lengua para comprender, expresarse, e interactuar en distintos ámbitos: personales, públicos, académicos y profesionales.

Este curso también contribuye al desarrollo de la competencia matemática, científica y tecnológica, que se promueve con la resolución de problemas y la actitud de juicio y curiosidad críticos. El conocimiento de la lengua nueva facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación. El paulatino descubrimiento y posterior aplicación de las normas que definen el funcionamiento de dicha lengua demandan el ejercicio de procesos inductivos y deductivos, es decir, un desarrollo del razonamiento lógico-matemático.

En lo relacionado con la competencia digital, el uso de soportes electrónicos favorece la composición y corrección de textos, nos ofrece la posibilidad de comunicarnos en tiempo real a través de diversos canales y con personas de cualquier parte del mundo, y supone un acceso inmediato a un flujo incesante de información que puede ser llevada al aula muy fácilmente. Además, hoy en día no se concibe el aprendizaje de una segunda lengua sin el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. También hay que reseñar las grandes posibilidades del uso de éstas en las producciones del alumnado (presentaciones, fotografías, vídeos, difusión de trabajos) así como en la propia comunicación intragrupal.

Con respecto a la competencia de aprender a aprender, debemos considerar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua se contemplan distintos estilos de aprendizaje y se facilita la reflexión sobre el propio proceso, identificando el aprendiz las estrategias y los recursos más eficaces. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje, éste se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso, lo cual es necesario para un aprendizaje autónomo eficaz a lo largo de la vida.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce el derecho de todos los hablantes a utilizar su lengua y modalidad lingüística propia, patrimonio común que contribuye a la construcción de una sociedad basada en los principios de la democracia y la diversidad cultural. La libertad para usar una lengua regional o minoritaria, tanto en la vida privada como en la pública, constituye un derecho imprescriptible. El uso de estas lenguas minoritarias supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y la cooperación, materializándose después en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas y otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios. Esta circunstancia debe entenderse como una oportunidad de enriquecimiento, fomentándose así las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales.

En lo que se refiere al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, iniciarse en una lengua nueva en la edad adulta o volver a su estudio después de muchos años muestra de entrada un sentido de iniciativa que se prolonga cuando el alumnado gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo. El aprendiz se pone en situaciones de desenvolverse en escenarios múltiples y entornos donde se habla la segunda lengua, asumiendo los riesgos de la comunicación. Además, el aprendizaje de lenguas abre la puerta a un mundo de

posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que se pretende fomentar la voluntad de emprender como actitud ante la vida.

### 3. ASPECTOS INNOVADORES

Se propone una enseñanza del aragonés y del catalán de Aragón donde prime la oralidad y se ponga al alumnado como protagonista, adaptándose dicha enseñanza al proceso de aprendizaje personal de cada alumno. Los temas propuestos partirán de los intereses de las personas adultas, que tendrán plena libertad para expresarse y cuya participación se fomentará al máximo.

Se utilizarán las TIC de forma intensiva (vídeos, audios, podcasts, etcétera), como soporte didáctico y como medio para la elaboración de las tareas. También serán utilizadas para el contacto intergrupar, e incluso tendrán cabida los dispositivos digitales como fuente de información y soporte o para actividades de gamificación en la nueva lengua.

### 4. OBJETIVOS

Los cursos de idiomas que se plantean en los Centros Públicos de Educación para Personas Adultas plantean unos objetivos generales que deben adecuarse a la comunicación en situaciones cotidianas con un número relativamente limitado de expresiones de uso frecuente y vocabulario elemental:

- Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos.
- Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o del interés del alumnado, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas.
- Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o del interés del alumnado, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua nueva en situaciones de comunicación.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios al alcance del alumnado (especialmente las TIC), la

autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua nueva.

- Valorar el uso de la lengua nueva como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos.
- Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua nueva.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el curso, mediante las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, conversar, hablar, leer y escribir) son los siguientes:

- Afianzar el intercambio de información personal y sobre terceras personas: nacimiento, familia, trabajo, estudios, tiempo libre...
- Afianzar la expresión con cierta extensión de hábitos, rutinas y frecuencia.
- Afianzar la descripción de personas – físico, personalidad, ropa.
- Descripción de una obra de arte y los sentimientos que provoca.
- Expresión de acciones en curso.
- Plantear quejas y reclamaciones en un restaurante o un hotel.
- Descripción de viajes y vacaciones pasados.
- Descripción de momentos históricos.
- Expresión de planes, predicciones y sueños.
- Comprensión y descripción de fiestas y tradiciones de la comunidad cuya lengua se estudia.
- Descripción de películas, series y libros.
- El mundo laboral, la universidad.
- Intercambio de opiniones sobre estilos de vida.
- Expresión de la finalidad.
- Expresión de la dificultad.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología propuesta es principalmente activa. Se irán proponiendo al alumnado diferentes actividades, graduadas en dificultad, para que comprendan los conceptos sin necesidad de excesivas explicaciones teóricas ni gramaticales. Estas actividades deberán tener en cuenta el nivel de conocimiento del que cada uno parte.

Además, teniendo en cuenta el alumnado al que van dirigidos estos cursos, se debe acentuar la conexión de las personas adultas con la realidad social en la que viven, buscando despertar su interés por la política, la economía, la actualidad... promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Se cuidará del ambiente y la interacción grupal con el fin de crear un entorno lúdico y distendido en la lengua nueva, donde los alumnos se expresen sin inhibiciones y se aproveche el error como oportunidad de aprendizaje. También se considerarán una oportunidad de aprendizaje entre iguales las diferencias de nivel dentro del alumnado.

El alumnado aprenderá la lengua atendiendo a los siguientes principios metodológicos marcados por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Mediante la exposición directa a un uso auténtico de la lengua de diferentes maneras: cara a cara con el hablante, oyendo conversaciones y grabaciones, viendo y escuchando vídeos, leyendo textos auténticos, utilizando programas de ordenador o teléfono móvil, etcétera.
- Mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (y a veces adaptados) en la lengua nueva.
- Mediante la participación directa en interacciones comunicativas auténticas o en tareas especialmente elaboradas.
- Mediante el estudio individual dirigido, de forma autodidáctica, persiguiendo objetivos dirigidos por uno mismo con los medios disponibles.
- Mediante presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación, con un uso mínimo de la lengua materia como lengua de control y explicación en clase.

## **7. DURACIÓN DEL CURSO**

El curso tendrá una duración total de 60 horas, distribuidas según las necesidades del alumnado y la disponibilidad horaria del centro de forma cuatrimestral o anual.

## **8. MATERIALES**

- Ordenador y proyector, móviles y tabletas (del alumnado).
- Pizarra o pizarra digital.
- Material auténtico o adaptado, aportado por el profesorado. Dada la precariedad de materiales disponibles para la enseñanza del aragonés para adultos, en esta lengua se deberá trabajar, al menos parcialmente, con materiales de elaboración propia por parte del profesorado.
- Recursos audiovisuales online, por ejemplo, la plataforma de vídeo YouTube.
- Páginas web, programas o aplicaciones de flashcards, diccionarios, ...
- Lecturas en el idioma de la biblioteca del centro.
- Prensa diaria, revistas, redes sociales.

## **9. EVALUACIÓN**

### **9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN**

- Comprender información general o específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
- Participar en conversaciones relativas a ideas, experiencias, acontecimientos, deseos y proyectos personales, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Comprender la información general y específica de diferentes textos escritos de extensión variada y adecuados a los intereses del alumnado en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
- Redactar textos diversos con una estructura lógica sobre aspectos presentes, pasados y futuros sobre temas que le son familiares o sobre los que tiene un interés personal, utilizando diferentes soportes y haciendo uso de las convenciones básicas propias de cada género y situación comunicativa, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua objeto de estudio en contextos de comunicación variados, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas, y para comprender las producciones ajenas.
- Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje, actuando con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para aprender, buscar información, producir textos, enviar y recibir mensajes de correo o de mensajería instantánea y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
- Mostrar interés por conocer la lengua objeto de aprendizaje y su cultura, aceptándolas y valorándolas como parte de su realidad personal y educativa, y establecer comparaciones entre distintos aspectos de la nueva cultura y de la propia, apreciando cómo se traduce en la comunicación para aplicar ese conocimiento en la interacción con hablantes de esa lengua.

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

<i>Adquisición insuficiente</i>	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
<i>Adquisición básica</i>	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.

<i>Adquisición excelente</i>	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.
------------------------------	---

## 9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sobre los instrumentos antes referidos, se valorará, en primer lugar, que la asistencia a clase supere el 50% para que el alumnado pueda ser evaluado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Conocimientos adquiridos: 60%
- Trabajo realizado: 20%
- Actitud activa y participativa: 20%